

NUEVA ERA.

Año 1.º

San José, Octubre 18 de 1860:

NUMERO 34.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro-americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8º á 11º y 16 minutos latitud Norte; y del 81º 49 minutos al 85º 45 minutos longitud Occidental de Greenwich; está dividida para su administración, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general asciende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una extensión de 2500 á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se expresan á continuación.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1.º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2.º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3.º a la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes el uso de la imprenta sin previa censura y aun bajo el anonimato con la única restricción, e no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos, el derecho de petición—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana.

Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco, y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación ó importación se hace por el puerto de Pantareñas: cuya franquicia ha terminado.

La *NUEVA ERA*, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime conveniente: admite todo artículo de interés general; y se cangea con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

LA UNION HISPANO-AMERICANA

No hay filósofo, publicista, y en general hombre pensador, que no haya traído al debate esta aspiración generosa y latente en el corazón de la América, que se inclina á reasumir en la unidad el destino de la raza latina, sus intereses, y sus derechos, en esta región del Nuevo-Mundo.

Unos sustentan el pensamiento de una gran Confederación desde Méjico hasta el Plata, y aconsejan con este intento la asimilación en cuanto sea posible de las pequeñas Naciones sud-americanas, en instituciones, en una homogeneidad completa en la manera de ser político, ha de traer por consecuencia una aproximación de los pueblos, hasta conseguir barrar de la superficie, las fronteras que los separan.

Crean otros, que mientras las Naciones sometidas al régimen central, no adopten el sistema federativo, dejando la mayor plenitud de soberanía á los Estados, que constituyen las pequeñas Confederaciones, no puede organizarse una gran Confederación.

Y los mas juzgan, que este pensamiento no pasa de ser una ilusión fantástica y una aspiración generosa; y estos son los que contemplan de cerca el movimiento americano, y pulsando el estado social y político de las masas que pueblan estas regiones, ven un porvenir incierto y de dudosa estabilidad para las pequeñas nacionalidades que hoy existen.

Y en presencia de las dificultades sembradas en el camino, todos los espíritus decaen, des-

fallecen y acabarán por apagarse esas simpatías universales que ayer vinieron á tener un vocero en el Ministerio Chileno, que parecía seriamente preocupado por la unión de los Estados sud-americanos.

Y entre tanto el poder creciente de la América del Norte sigue, y á la vista de una rival tan poderosa que absorbe la atención, por el genio emprendedor de sus hijos y por el espíritu seductor de sus instituciones, los Gobiernos sud-americanos permanecen inactivos; y ni los esfuerzos de la diplomacia se sienten para alentarse mutuamente en la empresa; ni cañentan en el corazón de las Naciones que presiden este pensamiento, que si llega á decaer en su espíritu, vendrá mas tarde á despertarlas al ruido estrepitoso de los revolveres, y al aleteo del águila que sople sobre sus cabezas, para luego estrangularlas con sus poderosas garras.

Y cuando la raza sajona se desparrame, é imponga sus hábitos y su civilización, entonces: ¡qué de pesares por no haber emprendido en tiempo la tarea de salvar las nacionalidades! La marea sube, sube, decía Mr. Thiers, cuando ya el movimiento republicano abrasaba la monarquía de Luis Felipe, que concluyó por ahogar; tal así sucederá con el poder creciente de la rival de la América Española, si en tiempo no se cuida de salvar del naufragio estas nacionalidades. Constantemente observamos el poderoso coloso del Norte, tememos su preponderancia, y asustados con su fuerza y su propaganda, predicamos la unión para llegar á ser tan grande

y mucho mas grandes que ella.

Se quiere la animación y la vida; un espíritu público que mate ese indiferentismo por los intereses de la sociedad; se desea el fomento de las empresas de asociación de todo jénero; se está persuadido de la necesidad de abrir al comercio las franquicias y las puertas á la libertad; y se ambiciona por consolidar la paz, para á su sombra conquistar toda clase de progresos y adelantos.

Y mientras tanto, mientras las naciones comprenden su posición y sus intereses, nada se hace: sienten la necesidad y duermen estacionarias. Lejos de matar ese cáncer de la anarquía, viven de rencillas dando escándalo al mundo, con sus periódicas y frecuentes revueltas. Así, todo esfuerzo es estéril, y la ruina de toda una civilización de mártires y de héroes, inevitable!

Trabajemos en esta labor de la prosperidad de Hispano-América, la mas digna para los hijos del mundo de Colón.—Si queremos ser grandes, si no queremos temer á los poderosos, tengamos la voluntad de serlo, y á la obra.—Ya la Nación Argentina ha empezado con su reciente unión, á darnos el ejemplo—Un momento de patriotismo bastó y todo un incendio de odios quedó apagado en una hora, en un minuto. Sirvanos siquiera de contemplación un instante la suerte de la Italia deprimida, despedazada, y hecha jirones su nacionalidad; véasele al presente cuantos sacrificios está consumando por un nombre, una unidad y un cuerpo de Nación.

Mientras...

la síntesis suprema del problema actual; y todo el interés político se concentra en ese pensamiento; nosotros marchamos de día en día separados; y es tal la agonía de esta pobre América, que parece vivir tan solo para el municipio.— Á ese paso marcha la Nueva Granada hoy; á ese mismo se encamina Venezuela; por la misma senda corre el Ecuador; por remate de cuenta el Perú y Bolivia queriendo probar cual de los dos es mas fuerte, y posee mejores soldados para combatir; y luego Méjico agotando hasta el último escudo para morir de parálisis, y acechado por la lepra de la miseria.

La América Central, hoy, al favor de la cordialidad entre todos los pueblos, es la primera que está llamada á ir fortaleciendo poco á poco sus vínculos. La paz interior de los Estados, que momentáneamente solo vino á turbarse en Costa-Rica, irá echando con el tiempo las raíces de una nueva vida que empiece por aproximar á sus respectivos Gobiernos, y concluya por unificarlos, en miras y en tendencias en el porvenir.

Inter tanto, esperemos!

EXPOSICION DE GRATITUD
DEL VECONDARIO DE HEREDIA,
A FAVOR DEL GRAL. D. MAXIMO BLANCO.

Cuando el sonido del cañon dando la voz de alarma indicó el inminente peligro que corría el país, y cuando todo se encontraba nublado, obscuro y erizado de dificultades, los hombres pensadores confiaban en el heroísmo y valor de las fuerzas del...

treza del distinguido General que fué encargado de comandarlas, del valiente y muy caracterizado Don Máximo Blanco, á quien tengo el honor de dirijirme.

Estas esperanzas no eran vanas, esta confianza no era ilusoria: dos triunfos parciales y el golpe certero y decisivo obtenido contra la faccion acaudillada por D. Juan Rafael Mora: ese golpe, esa jornada por siempre imperecedera, en que disputándose la habilidad y el valor, dieron por resultado la derrota completa del enemigo, el afianzamiento del orden y el imperio de la paz: ese glorioso hecho de armas, sin igual en la historia de Costa Rica: todo, todo da una elevada idea del ejército del Gobierno y un concepto grandioso y espléndido del esperto General Blanco, á quien este vecindario saluda por mi medio, dándole la mas completa enhorabuena.

Digno General: me ha tocado la honra de ser el órgano por el cual esta Provincia os felicita despues de vuestros triunfos, despues de haberos cubierto de gloria en el campo militar.

Vuestros triunfos y vuestra gloria dan nuevo timbre y nuevo realce á la carrera de las armas, mucho crédito y gran fama á las banderas del Gobierno.

Que conserveis el buen nombre que habeis sabido labraros, que la divisa de la fama os acompañe siempre y que las páginas de la historia se abran para inscribiros en el catálogo de los héroes!

Tales son los sentimientos que reinan en esta Provincia y los deseos de vuestro compatriota y amigo.

La presente, Sr. General, os será entregada por el Teniente Coronel Don Braulio Morales, individuo de la comision militar.

Rafael Moya.

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Octubre 6 de 1860.

CONTESTACION.

Señor Gobernador y Comandante de la Provincia de Heredia.

El Sr. Teniente Coronel Don Braulio Morales puso en mis manos vuestra cordial y estimable nota, fecha 6 del presente, en que á nombre del vecindario de Heredia, de que dignamente sois el órgano, os servis felicitarme por el éxito brillante de las armas del Gobierno en la revolucion que felizmente acaba de terminar.

Soldado de la República apenas he cumplido mi deber, y si acepto los honrosos calificativos con que me distinguis, los cedo en honor y

orgullo de mi patria, á quien cabe la gloria de tener hijos tan honrados y valientes—Colocado á su cabeza, solo he tenido la satisfaccion de contribuir á la revindicacion de nuestros derechos vilmente ultrajados.

El honor de mandar tan bizarros y denodados jefes, oficiales y soldados, es ademas una hora demasiado grande para mí; y el aprecio de mis compatriotas, en cuyo número figuran nombres beneméritos como el del Sr. Gobernador de Heredia, mi mas estimada recompensa.

Aceptad, Sr., y participad al vecindario de Heredia, cuyos hijos tan heroicamente han luchado, mis mas caras muestras de gratitud y la seguridad del aprecio y consideracion con que me suscribo muy atento servidor.

Máximo Blanco.

San José, Octubre 12 de 1860.

REVISTA EXTERIOR. EUROPA Y AMERICA.

Italia —“Oh! que hermoso, que grande es un pueblo cuando llega su hora! ¡que admirable cuadro, ese levantamiento en masa, ese rumor patente de millones de labios que murmuran la palabra libertad, ese olvido completo de los viles intereses y de mezquinas pasiones de bandería, esas mujeres combatiendo y empujando á sus maridos al combate, esas madres gritando á sus hijos: “Vete y pelea,” ese deseo de correr á las armas, de respirar un aire libre, ese grito de todos, ese inmenso resplandor que baña el horizonte.” Ese es el cuadro retratado por Victor Hugo, que pasa allá en “el corazon de la Sicilia”; que tiene por espectador hoy á toda la humanidad que le mira, y le contempla de cerca ó de léjos en sus multiplicados y variados matices; y que le sigue estasiada en sus diversas manifestaciones, el alma de todo el que no tiene gastado aun, el amor por la libertad é independencia de los pueblos.

La Italia tiene la voluntad de ser libre, y una; y lo será: ¡tan inmenso es el poder de un pueblo que tiene la conciencia de su derecho. ¡Ella luchará con los obstáculos que el despotismo de los reyes, y los privilegios del bonete le opongan en su carrera: pero ella acabará por separar esos obstáculos, quebrándole hoy el cetro á la dinastía de los Borbones en Nápoles; mañana entregándole la cruz al sucesor de San Pedro, despojándola de esa liga simoníaca entre el altar y la espada,

entre el baston del Majistrado civil, y el cetro de Jesu-Cristo, la Cruz; y mas tarde concluirá por arrojar del suelo de la Señora del Adriático, á los soldados mercenarios del autócrata del Austria. Tal es su lucha, tal su aspiracion, y esa misma su victoria... Ella lo quiere, y vencerá!

Los diarios europeos anuncian la entrada de Garibaldi en Nápoles el 7; y que el rey Francisco II se habia embarcado para Gaeta.

Una de las cuestiones que mas preocupan al Gabinete de Turin, es la de saber, segun el “Correo de Ultramar,” hasta qué punto el Gobierno debe comprometerse en el movimiento unitario italiano; cuestion que mantiene fluctuante el poder, entre los consejos de la diplomacia y la revolucion.—De todos modos, la guerra parece inevitable entre el Austria y el Piamonte; si como es seguro, y lo anuncian los periódicos, el pensamiento de Garibaldi se dirige á emancipar el Veneto, y en esta lucha el rey Victor Manuel no permanezca impasible, y tome una intervencion directa. El caso es que de antemano, los preparativos militares se hacen en grande escala en el Piamonte, y que el Gabinete se ocupa de impartir sus órdenes para la organizacion de sus ejércitos; y á su turno el Austria reconcentra sus fuerzas en las posesiones italianas, y ha manifestado su firme voluntad de defenderlas, “hasta el último hombre, y el último escudo.” La crisis es inminente; y el peligro de turbarse la paz de la Europa, casi seguro.

En el conflicto próximo á estallar entre el Piamonte y el Austria, esta última se ha asegurado la proteccion de la Prusia; pues segun se asegura, tal fué el objeto de la entrevista en Teplitz, entre el Príncipe Regente y el Emperador del Austria, en caso que la Francia tomase parte en favor del Piamonte.

Syria. — En cuanto á los sucesos relacionados con la Syria, despues de despachadas las tropas francesas por el Emperador Napoleon, con aquella significativa alocucion que termina por hacer presente á sus soldados, que la bandera francesa va siempre “precedida de una gran causa, y acompañada de un gran pueblo;” se sabe por partes telegráficas que los franceses habian desembarcado en Beyruth el 22 de Agosto en número de 4,500: que Fuad-Bajá, habia hecho alistar 5,000 soldados en Damasco, hecho fusilar 110; y mandado abor-

car á 70 asesinos.—Se habia dirijido por éste tambien una alocucion á los habitantes de la Syria.

Inglaterra. — En este pais, habian sido prorogadas las sesiones del Parlamento. Se habia concluido un tratado con la Francia, por el cual quedan autorizados los franceses para enganchar trabajadores en la India; y mediante la estipulacion de que los agentes franceses que con tal objeto arriben allí, deben ser aprobados por el Gabinete inglés.—Este permiso ha sido solicitado por el Gobierno francés, para atender con los enganchados al cultivo de los campos en la isla de la Reunion, colonia francesa. El número de rifleros voluntarios, asciende ya á 140,000 hombres.

Francia. — El Emperador y la Emperatriz de los Franceses, viajaban hácia el Sud-Este de Francia, la isla de Córcega y la Argelia; y eran recibidos con pompa en las poblaciones donde hacian escala.

Rusia. — El Emperador de Rusia habia despachado cuatro fragatas de la marina imperial, á las aguas de la Syria.

Se habia levantado el último empadronamiento; y dá por resultado total en poblacion al imperio, la prodijiosa suma de 68,931,728 almas.

AMERICA.

Confederacion Argentina.

— La Confederacion argentina ha estado de fiestas. El Doctor Derqui, y el General Urquiza, habian desembarcado el 7 de Julio, invitados á venir á Buenos-Aires á solemnizar con su presencia las fiestas del 9. con motivo de la incorporacion de este Estado á la Confederacion.—“Deveras, dice el *Ferrocarril*, á propósito de la union Argentina: deveras que es bien hermosa, bien digna de observarse, de estudiarse la perspectiva que ofrece en estos momentos la nacion Argentina. Despues de años de division, de pasion, de odio, de lucha, de sangre, basta un instante de buen sentido, de patriotismo, de firme voluntad en favor de los grandes intereses del pais, para que todo cambie, para que huya la sombra y venga la luz; para que los brazos, se desarmen y las manos se estrechen.” Y en verdad tan grande ejemplo es digno de imitacion en Hispano-América. ¡Ojalá, que tal fuera el desenlace de todas las diferencias de estas sociedades acostumbradas á llevar sus luchas, al terreno inmoral de la fuerza!

El Congreso del Paraná, había espedito una ley convocando la Convencion Nacional *ad hoc*, para el solo efecto de que tomara en consideracion las reformas que Buenos-Aires propone se hagan a la Constitucion Nacional. Queda, pues, terminada definitivamente la desavenencia ocurrida entre ambos paises, y la paz, asegurada porque reposa en la base sólida de la voluntad nacional.

Confederacion Granadina.—En este pais la guerra continúa encarnizada y las noticias que se tienen del resultado de los encuentros tenidos por los partidos beligerantes, son enteramente contradictorias. Unas veces el General Herran es derrotado en Cácuta por las tropas federalistas del Estado de Santander; y otras en el mismo punto lo son éstas, por el General Herran. Unas, el Sr. Julio Arboleda, Comandante General del Atlántico, destruye las fuerzas combinadas de los Estados del Magdalena y Bolívar; y otras el Sr. Arboleda, escapa a uñas de buen caballo. Estamos, pues, en una completa oscuridad; y lo que se sabe de cierto es, que en la Nueva Granada, en donde cada muchacho es un poeta, y cada ciudadano un hombre de Estado, se está dando el escándalo mas inaudito, que ha merecido a nuestros hermanos el calificativo por la prensa Europea, de incapaces de sentido comun.

En el vecino Estado de Panamá, han tenido lugar tambien sus ocurrencias macheteras, y los miembros de la Asamblea Legislativa, junto con la valerosa juventud de Panamá, han contribuido, no poco, a la ruina y completa dispersion de la faccion, acaudillada por un tal Prudencio Blanco. Así nos lo anuncia el Boletín Oficial, que en dias pasados circuló en esta Capital.

La Asamblea estaba reunida y el Gobernador del Estado había dirijido el mensaje de costumbre. En él recomienda entre otras cosas el pensamiento de someter al Estado, bajo el protectorado de la Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, en caso que los rebeldes de Nueva Granada fueren favorecidos por la suerte de las armas, en la contienda actual que atraviesa la Confederacion. Tal idea implica muy poco afecto a la Nacionalidad Granadina, cuando por cuestiones momentáneas, se abandona su bandera, pudiendo mas tarde ser aquellas, el objeto de una conciliacion: implica ademas una

justificacion del principio moral de la revolucion; por que tanto derecho tendrían los Estados que se han separado hoy de la Confederacion para hacerlo, como lo tendria el Estado de Panamá, una vez reconstituido el pais, y que el Gobierno de hecho impuesto por aquellos, viniese a tener el sello de la legitimidad, conforme a los principios de derecho comun internacional. Veremos el jiro que toma este negocio en las sesiones parlamentarias de la Asamblea para formar nuestro juicio, acerca de su patriotismo.

La Asamblea se ocupaba de discutir un proyecto de ley sobre vagancia castigable. Tal proyecto indica que ha pasado ya la moda de las teorías de la escuela radical.

Chile.—La República disfruta de la paz que se ha hecho allí una necesidad, para el desarrollo de los grandes intereses comerciales de este pais.

Las Cámaras continúan sus trabajos; y se nota con bastante satisfaccion entre los proyectos que cursan en las Cámaras, dos de suma importancia: uno que determina la responsabilidad civil de los autores de motines y movimientos sediciosos; y otro que favorece altamente la instruccion primaria, bajo la base de ser gratuita para todos.

Se ha concluido una convencion de extradicion de reos por delitos comunes con la Francia; y a última hora se sabia que el Gobierno había despachado una comision para Magallanes, con el objeto de cerciorarse sobre la posibilidad de establecer vapores en el Estrecho. Este es el pais de los ferro-carriles, de las asociaciones y de las empresas de todo género, que revelan una grande actividad comercial.

Peru.—El Congreso continuaba reunido. El General Castilla había manifestado su intencion abierta, de proteger a la faccion Franco en Guayaquil, a pretesto de sostener los derechos del Perú, con motivo del tratado ilegal ajustado con aquella faccion representada por Franco en el Ecuador; pero la prensa con ese tino que caracteriza a los hombres sinceramente animados del deseo de no dar un nuevo escándalo en Sur-América, con esas intervenciones impolíticas en los asuntos domésticos de una nacion hermana, ha alzado su voz contra semejante pretension, y parece que el Congreso opondrá su veto tambien, a tales intenciones.

Ecuador.—Después de la

derrota de Franco, el General Flores continuaba con el ejército que obra sobre Guayaquil, en Maspingue.

Bolivia.—Tambien allí está amenazado el pais de una guerra, con motivo de la invasion hecha por el General Belzú, a la cabeza de unos cuantos oficiales y de 600 hombres. El Doctor Linares estaba preparado para rechazarla.

La faccion Martinez había sido disuelta, y solo queda en pie la nueva que el General Belzú acaudilla, con la sinistra proteccion del General Castilla.

Variedades.

Ilusiones perdidas.—En oposicion a su homónimo, el ciudadano Canton cree en la virtud, y sobre todo en la de su adorado tormento la señorita Stévert. Tan fogosa es la pasion que volcaniza a nuestro héroe, que se propone obtener la mano de su amada, a pesar de la obstinacion con que se opone el padre a tal enlace.

¿Diría con Calderon?

“Quedad con Dios, en fin; porque no quiero. Ya que he sido atrevido ser grosero; Pues ser grosero culpa mia habrá sido. Y vuestra la ha de ser ser atrevido.”

¿Tomaria tal determinacion nuestro amartelado galan, al enterarse de que el padre de la Stévert decia nones? ¿Adaptaría el partido de irse con la música a otra parte? Esto es lo que con la severidad de la historia nos revelará la discusion judicial. Nosotros a fuer de imparciales cronistas, consignaremos de ante mano, que las tentativas de Canton terminaron un dia en una descarga de punta pises y trompadas, con que regaló su futuro suegro al encierres yerno; por cuyo motivo, nada plausible, acude éste en queja, acusando los desmanes del severo papá Stévert ante la policia correccional.

Oigamos esplicarse a Canton:

—Cierta dia, encuentro al señor Stévert en la calle; me le acerco respetuosamente y le digo: “Por fin, señor Stévert, veamos, decididamente, ¿quiere U. o no darme su hija en matrimonio?—Como! me contesta; U. se propone fastidiarme toda la vida con la misma cuestion?—Pero, señor, si yo la la a . . . amo.—Puede ser, pero poco me importa, si continúa U. importunándome con sus amores, le pongo a U. la punta de mi bota en el dorso del vientre. “Sorprendido yo, de semejante respuesta a una solicitud tan respetable como la mia, quiero hacerle algunas observaciones: ¿Qué si quieres? Me dá un tapa boca con dos bofetadas de mano maestra, y se me echa encima y me baila una danza de patadas que me ha molido los huesos.

El presidente: ¿Que teneis que decir a eso, Sr. Stévert.

Stévert: Lo que tengo que decir es, que jamás he visto un tunarra de la especie de ese pillastre; me ha pedido la mano de mi hija mas de cuarenta veces.

Presidente: Pero eso no es una razon para molestar las costillas: todos los dias ocurren peticiones del mismo género y no se recibe a los yernos a punta pies.

Stévert: Disimule U. señor presidente, yo no he hecho mas que defenderme. Conociendo ese tuno, que no podia ser mi yerno con mi autorizacion, se propuso que yo debía de ser a la fuerza; lo cual yo

tiene maldita la gracia. Figúrese U. que mi hija es una niña, todavia muy jóven para soñar en casamientos; yo empecé por decirle en buenos términos, todo lo que aconseja la prudencia. ¿Qué si quieres? nuestro hombre encalabrinado no ha querido oír mis razones: se ha propuesto fastidiarme, perseguirme y aburrir a todas las personas de mi familia, una tras otra; y por último, la desgracia permite que se dé de manos a boca conmigo, y que me torture renovando su peticion: aseguro a U. que ese hombre es una mosca; mas que eso, un moscon insupportable. ¿Cómo se entiende! le repito, déjeme U. el alma quieta. ¿Me niega U. la mano de su hija? me responde.—Si señor, se la niego. ¿De veras?—Lo dicho!—¿Una vez? Dos, tres, cuatro y mil. Pues bien, me contesta, obtendré su mano por fuerza. ¿Por fuerza? ese es otro cantar.—Si señor, porque robaré su hija de U.—¿Robármela? Yo te robaré otra cosa: entre tanto vá U. a venir conmigo ante el comisario. A esta razon se me echa encima, me defiende, y como desgraciadamente soy mas fuerte, le bailo una danza de trompadas, que francamente, no es culpa mia...

El presidente, al acusador: Vos sois tambien muy obstinado, pues que este hombre no quiere daros la mano de su hija, porque persistis en fastidiarle con esas pretensiones.

El demandante: Porque yo la a . . . amo.

El acusado: U. está tocando el violon.

Oidos los testigos, no resultando nada en apoyo de la demanda, el tribunal ha creído que no estaba suficientemente justificada, de manera que el buen suegro futuro ha sido declarado inocente: sale de la sala de audiencia. Canton le sigue, con aire de contricion, y parece que se propone darle algunas satisfacciones; probable es que intente pedirle de nuevo la mano de su adorado tormento, mientras recorren la sala de los Pasos-Perdidos, incidencia que justificará acaso el nombre dado a esa hermosa galería.

(De La Sátira de Ambos Mundos.)

POESIA.

DESPERACION.

EJEMPLO DE VERSOS DE PIE QUEBRADO.

[Del Album Literario de Bogotá]

Rompe, tirana, del amor los lazos,
Torne en pedazos nuestra fè la envidia,
Tanta perfidia el universo sepa;

Rompelos Chepa!

Furias que habitan el Estigio Lago
Llévente en pago de tamaña ofensa!
Negra vergüenza por do quier te acusa.
Vieja pecosa!

Borra, si puedes, tu indeleble afrenta,
Bórrala, intenta disculparte al ménos...
No, que los buenos frustrarán tu audacia;
Míren qué gracia!

Parto! muy pronto dejaré mis lares,
De mis cantares romperé la tira...

Tiembla, suspira el corazon contrito!

Hasta luego.

EN UN ALBUM.

Para cantar tu gracia y tu hermosura
Quisiera yo tener inspiracion,
Pero qué inspiracion puede venirme
Si estoy agonizando de calor!

Ni siquiera me atrevo el bello libro
A conservar entre mis manos yo,
Por que temo dejar sobre sus hojas
En vez de versos manchas de sudor.

¡Oh qué calor! Por las hinchadas venas
La sangre ardiente rueda en borboton,
Y al violento latir de las arterias
Tiembla la lamaca en que desuando estoy.

Oh qué calor! Los húmedos cabellos
 Sobre mis sienes el sudor pegó:
 Por cada poro de mi cuerpo brota
 De sudor un torrente. ¡ohohoh! qué calor!
 Ahíelo el aire, pero el aire es fuego.
 Que en vez de refrescar, quema el pulmón;
 ¡Un poco de aire, por piedad! ¡me ahogo!
 ¡ohohoh! qué horrible calor, Juana, por Dios!
 Miente quien diga que David hiciera
 Un solo salmo entre el calor de Sion,
 O está Jerusalén en tierra fría,
 O no fué allí donde David cantó.
 ¡Cómo he de alzar en alabanza tuya
 En este clima mi agitada voz!
 La boca abierta, la garganta seca
 No puede modular una canción.
 No hay siquiera un marmallo delicado
 Dulce acento, ni plácido rumor;
 Que se pueda escuchar en este suelo
 Digno de ti para imitarlo yo.
 Solo se oye bramir el Magdalena
 En su salto infernal y atronador,
 De los pericos el chillar salvaje,
 De las chicharras la incansable voz.
 Del Magdalena en la tostada playa
 No te puedo ofrecer ni aun una flor,
 Que si naciera en la caliente arena
 Al punto mismo la quemara el sol.
 Yo quisiera cantar... pero no puedo;
 Recibe la sincera estimación.
 Que te profeso, Juana, y que del pecho
 No la puedo borrar ni aun el calor.
 GREGORIO GUTIÉRREZ GONZÁLES
 (Del Correo de Ultramar.)

CONSPIRACION CONTRA LOS MIRIÑAQUES.

La moda está en plena insurrección, todos los miriñaques van á ser derrotados. ¿Quién los derrotará? Un nuevo guardapiés sin resorte de acero y sin ballenas, que va á sustituirlos para sostener y dar á los trajes la forma redonda. Este guardapiés atrevido se llama guardapiés múltiple. ¿Y como es? Ahora lo vereis. Esta palabra múltiple indica pliegues ó sean ondas las unas sobre las otras, colocadas de manera que se ensanchan en figura de abanico hacia la parte inferior del guardapiés y dejando libres las caderas. El guardapiés múltiple corta de un golpe la embrollada y árida cuestión de la política femenina relativa al miriñaque. Al menos se sabe á que atenerse.
 Los hombres no podrán menos de aplaudir esta innovación. Echando por tierra los miriñaques con arós, se quita á los moralistas la causa permanente de lamentarse. ¿Qué podrán decir contra el guardapiés múltiple? Nada. Este guardapiés es suave y flexible, ondea en todas direcciones. Se acomoda á los pliegues caprichosos del vestido. En cuanto á economía representa una unidad de muchos guardapiés, ó sayas reunidas, combiadas de manera que se separan por trozos para lavarlos. El bello sexo deseará conocer este invento, y creemos que no tardará en admirarle en algun es-

tablecimiento de géneros de moda.

(Copiado.)

REMITIDOS.

MANIFESTACION DE GRATITUD

Al pueblo y Gobernador de la Provincia de Heredia.
 Sería inescusable de nuestra parte el silencio que guardásemos, al no dirijirnos al vecindario de la Provincia de Heredia y al Gobernador que la preside, para felicitarlos por sus heroicos esfuerzos en favor de la tranquilidad pública, en la reciente lucha que tuvo que empeñar la Nacion, con los que invadieron su territorio y ultrajaron la majestad de sus instituciones.

Nos tocó acompañar en el combate, á los soldados de la Provincia de Heredia; y al frente de ellos, fuimos testigos de su bravura, inflamada por el patriotismo que los hacia héroes, delante del peligro. Ellos lo desafiaron con entereza y arrojo; y ellos son dignos de nuestra gratitud y de la admiración de la Patria que reciban nuestras mas fervientes felicitaciones.

Es tambien digna de aplauso la conducta del Sr. Gobernador, que antes como despues de la lucha, escribió primero á sus conciudadanos á la defensa del país; y luego consumada la victoria, ha premiado de acuerdo con el vecindario, los esfuerzos de los valientes, atendiendo tambien á la horfandad de las familias de los que perecieron en el combate.

Esos ejemplos de patriotismo, son dignos de las virtudes cívicas del Magistrado al servicio de la Patria;—que reciba tambien nuestra felicitacion;—y la que en general dirijimos á los habitantes de Heredia, que han contribuido á la paz de la República.—Capitan, Mercedes Morales—Teniente 1º, Blas Chaverri.—Teniente 2º, Estevan Morales.—Subteniente, Santana Vargas.
 Heredia, 14 de Octubre de 60.

SATISFACCION.

El que suscribe injurió en momentos acalorados al Señor Mercedes Lopes, Juez de Paz de la Villa de Desamparados, y por sentencia del Sr. Juez Militar de esta ciudad, soy obligado á darle una satisfaccion pública, la que verifico por medio de la presente.
 San José, Octubre 15 de 1860.
 Pedro Padilla.

AVISOS.

SE VENDE.

Una casa pequeña, contigua á la del finado Ponciano Quesada, y á la de Doña Manuela Paut de Angulo, calle del Meson. El que la necesite, véase con su legítima dueña.
 P. Altamira.

Don Manuel Moreira, vecino de Ahjuela, vende las siguientes fincas:

Una casa situada en dicha ciudad, distante 25 varas de la plaza principal, con un solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.

Un potrero comprensivo de tres manzanas, situado á 450 varas de dicha casa.

Un terreno en San Mateo, cerrado con cerca de piedra la mayor parte, constante de 23 ½ manzanas, con 9 de potrero y una galera:

Todo á precios y plazos ventajosos para el comprador.

Para San Francisco de California. Saldrá el día 18 del corriente la muy velera goleta sarda *Julieta*, Capitan Dodero. Para flete ó pasaje, véase con su consignatario.—*Enrique Breuker.*
 Puntarenas y San José, Octubre 9 de 1860

Con motivo de que algunas personas de las otras provincias han remitido á esta Imprenta varios avisos para su insercion, en las columnas de la Gaceta; y que no obstante el habérseles pasado la cuenta de su valor por mas de una vez, no ha sido satisfecho este, se advierte, que de hoy en adelante, no será admitido aviso alguno, si no hubieren enterado su valor anticipadamente.

ATENCION.

Se va á publicar un cuaderno que contendrá una exposicion histórica de la revolucion: la coleccion de todos los boletines; y un plano de las fortificaciones. La suscripcion vale un escudo que se pagará adelantado. En la capital podrán dirijirse á esta imprenta, y en las provincias á los respectivos gobernadores.

FEDERICO VOEGTLE ofrece al público sus servicios como *Talabartero y Tapicero* y demas ramos concernientes.

Los que quieran ocuparle, ocurran á su tienda en la casa de Don Juan Mora, cerca á la plaza.

UNA MAQUINA DE LAVAR ROPA.

Muy útil para familias, por ser sumamente fácil de manejar, se vende muy barata en casa del armero Luis Müller. (en frente de Don Santos Leon)

Se vende una hacienda en el distrito de Grecia, jurisdiccion de la Provincia de Ahjuela, contiene ochenta y cuatro manzanas de tierra muy buena, veinticuatro mil árboles de café de segunda cosecha, y seis mil sembrados este año, patio de beneficio, parte enlosado, retilra, un corredor de cien varas, y todo lo que corresponde al beneficio del café en el patio y para las desyembas, arados, rastras y palas, una milpa de veinte cajuelas de maíz en buen estado, una manzana de caña, siete yuntas de buyes con carretes y todo lo perteneciente, el resto de la hacienda es de varios potreros, y la casa de habitacion bien amueblada y puesta en el centro de la hacienda, todo bajo una sola puerta, hay ademas bestias de servicio, vacas de leche y ganado de eria, dista de la plaza de la poblacion trescientas varas, el que desee comprarla, véase con D. Manuel Conejo en esta ciudad, que queda instruido para arreglar el precio y condiciones, ó con su dueño en la misma hacienda.
 San José, Octubre 4 de 1860.
 Presbítero, Joaquín García.

A LOS SÚBDITOS DE S. M. EL REY DE CERDEÑA DEMORANTES EN LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Conforme al artículo 23 de la ley consular del 15 de Agosto de 1858, se invitan á los súbditos de S. M. que quieran ponerse bajo la proteccion del Cónsul, en

cuyo distrito viven establecidos, á inscribirse en el libro de matricula abierto en este consulado de San José.

La inscripcion será gratuita mientras se cumple el término de seis meses, contados desde la fecha; se puede tambien pedir por medio de una carta franquicia, expresando la edad, patria y actual domicilio y añadiendo los documentos necesarios para comprobar su nacionalidad.

Se advierte que los Lombardos, Toscanos Parmenses, Modeneses y habitantes de la Emilia son súbditos Sardos en virtud de la Real circular de 20 de Agosto de 1859, y de los reales decretos de 18 y 22 de Marzo de 1860; y que los habitantes de Saboya y Nizza han dejado de serlo, en virtud de la ley de 11 de Junio de 1860, con tal que no quieran aprovechar la facultad que les reservó el artículo 4 del tratado celebrado con la Francia para conservar la nacionalidad Sarda. San José, 15 de Agosto de 1860.

El Cónsul
 L. O. von Schröter.

A LOS CARPINTEROS Y EMPRESARIOS.

El que suscribe, noticia que tiene una máquina de cierras circulares lo más exacta, pudiendo despachar reglas de media pulgada en cuadro, hasta cuatro, y cuatro varas largo; y los precios se á los siguientes.

De maderas quisarra amarillo, barcino, quiria, ira colorado y otras de buena duracion como sigue.
Media pulgada en cuadro el 100 4 8
id. de una id. de id. id. 1
id. de una gruesa y dos id. id. 10
id. de dos id. id. id. 22
id. de tres id. id. id. 40
id. de cuatro id. id. id. 50
De cedro.
De media como queda dicho id. 6
id. de una id. id. 9
id. de una y dos id. 15
id. de dos y dos id. 33
id. de tres y tres id. 60
id. de cuatro y cuatro id. 75

Tambien tiene un roble muy superior en grano al de las montañas, é igual al que se encuentra en las costas de Puntarenas, y en proporcion á las dimensiones ofrecidas, el precio será en el término medio de las de cedro, y las otras maderas ofrecidas, pudiendo dar tambien tabloneillos para pisos, de ambas maderas ó clases dichas y lo mas bien arreglado, conviniendo en precios.

Como está cierto de lo que se desea favorecer á los pequeños empresarios ó especuladores, no duda que se servirán ocuparle ofreciendo que será todo bien despachado con arreglo á los pedidos con que se le favorezca, y que todo será puesto en sus talleres ó casas con la mayor puntualidad, pudiendo mandar lo que gusten á esta su residencia.

Poas, Agosto 16 de 1860.
 Ramon Ortiz.

La casa de Dujardin Roumieu y Dubreuil, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que despues del Sábado 29 del corriente, abrió una nueva y grande tienda en la calle de la Puebla, casa de la Sra. Doña Maria Esquivel, esquina opuesta á la del Señor Tinoco.

Ademas de que se acaba de recibir un variado y numeroso surtido de mercancías, se esperan otras mas que ya están de camino, por lo cual nos apresuramos á dar este aviso á nuestros parroquianos y al público en general. Allí se encuentra: ropa hecha, tiliches, diversos efectos de seda, artículos de lujo para señoras, sombreros armazones etc.

La antigua tienda continuará tambien abierta.
 San José, Setiembre 27 de 1860.

Dujardin Roumieu Dubreuil.

El que suscribe vende sal molida de superior calidad, en sacos de cinco quintal, todos pesos un real.

Luis Gaigollo.
 U. DURAN M. RED.—IMPRESA NACIONAL.